06/10/2014

Copiapó: Fiscalía formalizó investigación por doble homicidio en población Rosario



Bajo la medida cautelar de prisión preventiva quedaron dos imputados a quienes la Fiscalía de Atacama les atribuye participación en el doble homicidio registrado en la semana en la población Rosario de Copiapó.

Se trata de A.R.A. (26) y C.T.R. (35), quienes este domingo fueron formalizados por el delito de homicidio simple en contra de Jhon Castillo Abalos y Mario Pinto Mardones. Vecinos que perdieron la vida luego de sufrir diversas heridas contuso cortantes en un inmueble del mencionado sector poblacional. Sufriendo incluso una de las víctimas profundas heridas cortantes en el cuello.

En la audiencia de formalización el fiscal Christian González, quien se hará cargo de la investigación de este caso, indicó que luego de las diligencias realizadas a los cuerpos se pudo determinar que la data de muerte de ambas víctimas era de aproximadamente 24 horas al momento del hallazgo.

De la misma manera entre los medios de prueba reunidos en esta etapa inicial de la causa el fiscal González expuso que se cuenta con el relato de una persona, en calidad de testigo protegido, que ubica a los imputados en el lugar de los hechos, a quienes además vio salir del lugar precisamente a la hora estimada en que los afectados perdieron la vida. De la misma manera la Fiscalía indicó que en los domicilios de los detenidos se encontraron prendas de vestir con evidencia de sangre, las cuales deberán ser sometidas a las pruebas de rigor para establecer a quién pertenecen.

De esta manera el fiscal Christian González solicitó al Tribunal aplicar la prisión preventiva para ambos imputados y así asegurar el resto de las diligencias que se realizarán en este caso, solicitud a la que accedió el Juez de turno quien determinó el inmediato el ingreso de los detenidos a la cárcel de Copiapó fijando además un plazo de 5 meses para el cierre de la causa.